



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANSCUTUCHI S.A**

JURÍDICA EL 27 NOVIEMBRE DEL 2002 EXPEDIENTE 94018

INFORME DE COMISARIO

DE : COMISARIO – SR. JORGE ALVEAR TELLO
PARA : Junta General de Accionistas
OBJETIVO : Informe a Estados Financieros 2015
FECHA : 24 de abril del 2016

Yo, JORGE VICENTE ALVEAR TELLO, conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo en presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración y Contabilidad de la Compañía por el año finalizado el 31 de Diciembre de 2015.

CONTENIDO.-

1.- Los documentos y respaldos como son: libros de actas, oficios recibidos, oficios enviados y todo todos los trámites realizados en su periodo reposan en archivos de la compañía, como también los comprobantes contables están manejados adecuadamente por la Dra. Sandra Rosero V. Contadora de la Compañía.

2.- El Balance financiero cortado al 31 de Diciembre 2015, demuestra la realidad económica de la Compañía y con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos, como también ha cumplido con las Leyes Laborales de acuerdo al Código de Trabajo vigente.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANSCUTUCHI S.A**

JURÍDICA EL 27 NOVIEMBRE DEL 2002 EXPEDIENTE 94018

3.- La Compañía en éste período económico 2015 no ha tenido mayor movimiento, ya que por la situación de la reactivación de la erupción del volcán Cotopaxi, toda la economía se perdió notablemente, razón por la cual no ha existido movimientos de trascendencia en la Compañía.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Estatuto y disposiciones por parte de los organismos reguladores, verificando que la contabilidad cumpla con todas las normativas legales vigentes, para evitar sanciones posteriores y agradeciendo a los compañeros por la colaboración brindada a la Compañía.

Atentamente,

Jorge Vicente Alvear Tello

COMISARIO